



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No.ORM/103/2016

Mexicali, Baja California, 18 de Mayo 2016

C.JOEL TERÁN LÓPEZ
AUXILIAR TÉCNICO DE LA OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.

ASUNTO: Comisión traslado a Zona Costa

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la Cd. Tijuana y Ensenada los días 19 y 20 de de Mayo, para traslado de mobiliario y anaqueles en Distritos Electorales

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA


C. JOEL TERAN LOPEZ
AUXILIAR TÉCNICO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
C.C.P.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.C.P.- L.C.P. ANA YALERA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.C.P.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE
ACJ/ncd.
18 MAY 2016
DESPACHADO
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES